

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los DD HH
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels DD HH

Queja	2201074	
Materia	Hacienda pública	
Asunto	Solicitud devolución ingresos indebidos	
Actuación	Resolución de cierre	

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia promovida por (...) y tras comunicarnos la autora de la misma a través de su escrito de fecha 18/11/2022, que el problema inicial de la queja ha sido solucionado finalmente de forma favorable, ya que ha recibido de la Generalitat Valenciana una transferencia por importe de 648,18€ en concepto de la matrícula reclamada más los intereses de demora, por tanto procedemos al cierre de la presente queja, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana